Murcia convoca ayudas por 4,4 millones de euros para el seguro agrario

La incorporación de nuevas líneas de cobertura de los seguros agrarios, tanto en el sector agrícola como en el ganadero, es ya una realidad con la publicación en el Boletín Oficial de la Región, el pasado sábado, de la Orden de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, **que establece el procedimiento de concesión de ayudas complementarias a la contratación de determinados seguros agrarios en la Región de Murcia y se declara el importe del crédito presupuestario disponible en el ejercicio 2023.**

Así lo puso de manifiesto el consejero Antonio Luengo, quien recordó que el incremento presupuestario de la partida destinada a los seguros agrarios para el año 2023, hasta alcanzar los 4,4 millones de euros, y las nuevas líneas incorporadas a la cobertura de los mismos "son las principales novedades del sistema en la Comunidad Autónoma para este ejercicio".

Luengo aseguró que con estas medidas "proporcionamos mayor certidumbre a nuestros agricultores a la hora de emprender sus cosechas, frente al temor a las inclemencias meteorológicas y al impacto, cada vez más evidente, del cambio climático sobre el sector agrario".

En cuanto a la ampliación de la acción aseguradora, "también podremos ayudar a los ganaderos que decidan asegurar sus cabañas en el ámbito del vacuno de reproductores y cría, ovino y caprino y aviar de carne, así como en cuanto a la retirada y destrucción de animales muertos. Igualmente, la ayuda para nuevas líneas de seguros se extiende a la explotación de planta viva, flor cortada, viveros y semillas", explicó el consejero.

Luengo recordó, además, que "se ha abierto la puerta a un nuevo modelo de seguro agrario que permitirá a más de 5.000 beneficiarios descontar las subvenciones estatales y autonómicas en el

mismo momento de la contratación, reduciendo el importe que tienen que abonar".

Esto ha sido posible tras el acuerdo con Agroseguro, aprobado en abril de 2022, mediante el que se revierte el sistema vigente hasta ahora, por el que el beneficiario que contrataba un seguro recibía dos subvenciones: una estatal, en el momento de la contratación y, otra, de la Comunidad Autónoma, a finales de diciembre del año siguiente.

Otro de los beneficios del nuevo sistema es que todos los agricultores que cumplen los requisitos para obtener una subvención de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA) tienen derecho a la subvención de la Comunidad Autónoma.

De la granja a la mesa

El titular de Agricultura, que inauguró en Cartagena las jornadas 'De la granja a la mesa ¿amenaza u oportunidad para la sostenibilidad de la Agricultura?' sostuvo que "el sector agrario español, y especialmente el desarrollado en el Levante y en la Región de Murcia, se caracterizan por una continua evolución hacia un sistema productivo más sostenible, en consonancia con la disponibilidad de nuevas tecnologías, las exigencias de los consumidores y la permanente evolución normativa".

El reto que plantea la estrategia europea 'De la granja a la mesa' "puede acarrear riesgos y consecuencias de enorme alcance para la sociedad si no se aborda de una forma equilibrada, como falta de disponibilidad de productos hortofrutícolas, incrementos de precios y aumentos en las pérdidas de alimentos por plagas". La respuesta es "esgrimir las mejores herramientas para continuar suministrando alimentos de alta calidad, asequibles a los consumidores y con total garantía sanitaria, respetando el medio ambiente y sin comprometer la viabilidad de las explotaciones agrarias".

Recordó Luengo, a este respecto, que la Región Murcia ha sido y es "un laboratorio o inmenso centro neurálgico de investigación donde se han puesto y se ponen en práctica la más novedosas técnicas de producción, con la sostenibilidad como bandera, como lo fue la transformación en los sistemas de regadío hacia el riego localizado, que permite la reducción y el mejor aprovechamiento de ese recurso imprescindible para la vida y el tejido productivo de esta comunidad autónoma como es el agua".

"Pero la sostenibilidad medioambiental debe ir de la mano de la económica y la social, porque sin ese equilibrio no hay verdadera sostenibilidad, y la Estrategia objeto de debate se ha planteado sin una evaluación de impacto completa sobre nuestro sector y sobre la sociedad, y con lamentable olvido del agricultor y su función principal en esta sociedad que es la de producir alimentos con una alta seguridad alimentaria y a unos precios asequibles para el consumidor", concluyó.